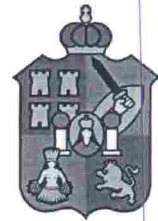


TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



PRESIDENCIA

“25 de Noviembre conmemoración del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

SESIÓN PÚBLICA DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los expedientes que a continuación se detallan, el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará sesión pública número S/PB/25/2015, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el día **viernes** cinco de junio del presente año, a las 13:00 horas y subsecuentes.

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
TET-JDC-56/2015-III, TET-JDC-57/2015-III, TET-JDC-58/2015-III, TET-JDC-59/2015-III Y TET-JDC-62/2015-III, ACUMULADOS	1) Edison Arellano López. 2) María Isabel Marquez Pérez. 3) Jorge Luis Campos Taracena. 4) Rita del Carmen Galvez Bonora y; 5) Lucía Santés Santiago	Partido Revolucionario Institucional	A fin de impugnar el acuerdo CE/2015/041, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relativo a la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a diputados locales y regidores por el principio de representación pro'porcional y se anule la participación de Jorge Alberto Lazo Zentella y Patricia Hernández Calderón y sean ocupados los espacios de las siete circunscripciones primera y segunda del Partido Revolucionario Institucional.

Villahermosa, Tabasco a cuatro de junio de dos mil quince.



ATENTAMENTE

M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ.
MAGISTRADA PRESIDENTA

